EL UNIVERSO FAMILIAR DE JORGE JUAN

Rosario Die Maculet

El nueve de enero del año 1713 mosén Ginés Pujalte se instaló en la sacristía de la iglesia de Santa María de la villa alicantina de Monforte, abrió el libro tercero de los bautizados en dicha parroquia y procedió a redactar en el folio 491 la partida correspondiente al sacramento que momentos antes acababa de administrar. Con letra clara y en castellano registró cuidadosamente los datos del neófito:

> *bautisé... a Jorge Gaspar hijo de don Bernardo Juan y Canisia natural de la ciudad de Alicante, y de doña Violante Santasilia y Soler conyuges. Fueron padrinos don Joseph Malla de la villa de Elche y doña Getrudis Santasilia. Nasió el contenido a sinco de dicho mes entre dos y tres de la tarde...*

Lo que el sacerdote no consignó fue el lugar de nacimiento de su nuevo feligrés. No podía imaginar que esta omisión, en apariencia intrascendente, haría correr ríos de tinta y ser la causa de la vieja disputa que en los siglos posteriores enfrentaría a las localidades de Monforte y Novelda, empeñadas ambas en abierta pugna por ser la cuna del pequeño. Y es que poco más de sesenta años después, exactamente el veintiuno de junio de 1773, aquel niño bautizado como Jorge

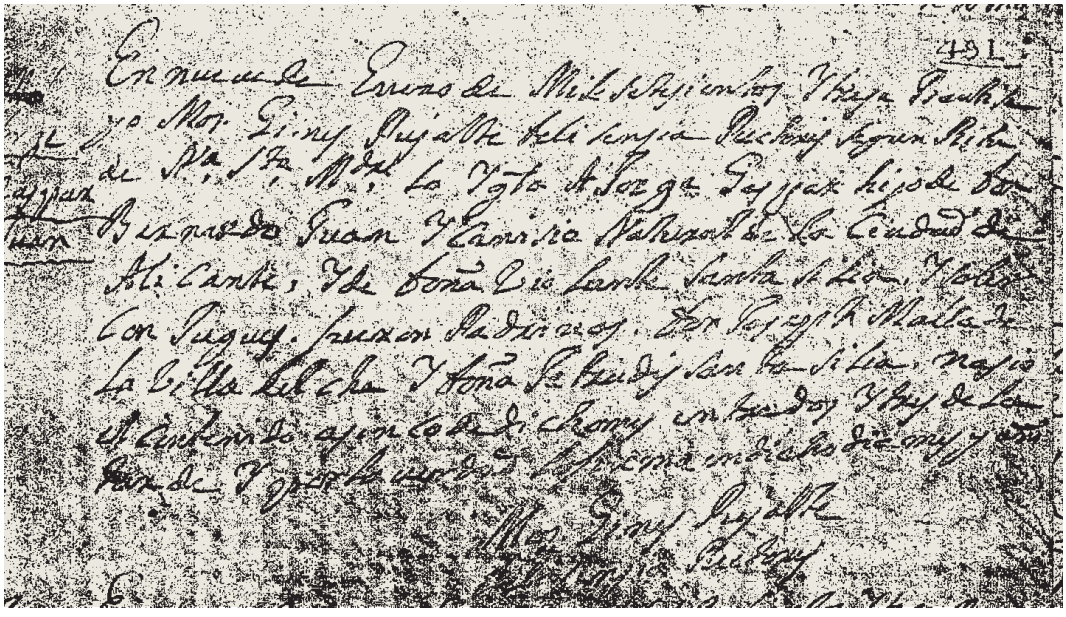

Partida de bautismo de Jorge Juan, actualmente desaparecida.

Retrato de Honorato Juan, atribuido a Ribalta.

Gaspar Juan Santacilia moriría en Madrid convertido en uno de los personajes más importantes del panorama científico español de la centuria ilustrada.

Jorge fue el mayor de los tres hijos que al cabo tendría el caballero Bernardo Juan Canicia, miembro de la pequeña nobleza alicantina, con Violante Santacilia Soler de Cornellá, descendiente asimismo de algunos de los más nobles y antiguos linajes ilicitanos. La familia tenía su residencia habitual en la casa solariega que los Juan poseían en la plaza del Mar de Alicante, junto al pórtico de Ansaldo, pero el alumbramiento se produjo en la hacienda paterna del «Hondón», finca situada en término de Novelda donde el matrimonio se encontraba aquel cinco de enero de 1713 por una serie de circunstancias que unos autores relacionan con las fechas navideñas; otros, con la necesidad de atender al cuidado de sus posesiones y otros, en fin, con la convalecencia de don Bernardo tras una grave enfermedad. También son diferentes las argumentaciones que unos y otros realizan para justificar que el bautizo del neonato no se llevara a cabo en la parroquia de San Pedro Apóstol de Novelda sino en la iglesia de Santa María de Monforte. En este punto las razones sugeridas por E. Abad, que apuntan bien a una crecida de las aguas del Vinalopó que dificultaba el tránsito hacia Novelda o bien a la menor distancia geográfica y más fácil acceso de la finca con Monforte, son por su sencillez las que parecen más probables.

Pero aunque Jorge fue el mayor de los tres hijos que engendraría el matrimonio, su nacimiento no supuso para sus padres la llegada del primogénito pues ambos cónyuges, viudos con anterioridad a su enlace, habían tenido ya varios hijos de sus precedentes uniones. El nuevo retoño venía a aumentar una familia ya extensa cuya trayectoria, como veremos a continuación, estuvo fuertemente condicionada por los acontecimientos bélicos que la guerra de Sucesión desencadenó en Alicante a comienzos del siglo XVIII.

LOS «JUAN» DE NOVELDA

El linaje paterno de Jorge Juan, procedente al parecer de caballeros venidos con el rey Jaime I a la conquista de Valencia, se enorgullecía de mantener estrechos lazos de parentesco con los condes de Peñalba –los «Juan de Torres»– y de contar con ilustres antepasados como el humanista valenciano Honorato Juan, discípulo de Juan Luís Vives en Lovaina y preceptor de Felipe II y de su hijo Carlos. Siendo varias las ramas del apellido Juan que se establecieron en distintos puntos del reino, la familia del afamado marino era conocida en Alicante como la de los «Juan de Vergara», denominación compuesta con la que durante siglos se distinguió a sus descendientes y cuyo origen se sitúa en Novelda en las postrimerías del siglo XVI, cuando el caballero ilicitano Antonio Juan, fiscal de Orihuela, oidor en el Real Consejo de Mallorca y comisionado para la averiguación de los bienes de moriscos, contrajo matrimonio con Isabel Vergara, hija del gobernador de Novelda.

La trayectoria de la familia durante los siglos XVII y XVIII seguiría el esquema

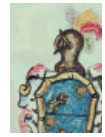

tradicional de las élites nobiliarias del Antiguo Régimen con la utilización de la forma histórica del mayorazgo como medio de perpetuar el apellido y mantener el status social adquirido. Así, los hijos primogénitos heredaron los vínculos y mayorazgos familiares que procuraron aumentar con la compra de tierras, rentas, censos e, incluso, incorporando las dotes procedentes de sus matrimonios con mujeres de la pequeña nobleza ciudadana; con la particularidad, en el caso que nos ocupa, que de los seis varones de la familia Juan que a lo largo de esos dos siglos contrajeron matrimonio, cinco de ellos lo hicieron en dos ocasiones. Los restantes hermanos, los llamados *segundones*, al tener una capacidad económica mucho más reducida optaron por el celibato voluntario y la renuncia a formar una familia propia, encaminando sus pasos hacia la Iglesia, el Ejército o las Órdenes Militares, donde muchos de ellos también alcanzaron puestos preeminentes. Las hijas, por su parte, se inclinaron mayoritariamente por el estado marital, al que en algunos casos accedieron a una edad tardía al depender sus dotes de la longevidad de sus progenitores o de la situación económica de los hermanos obligados a su pago. Y al contrario que en el caso de los varones, la entrada en el convento como alternativa al matrimonio fue realmente excepcional entre las mujeres de la familia Juan y, de hecho, a lo largo de esas dos centurias sólo una de ellas tomó los hábitos.

Afincados, pues, en Novelda en los años inmediatamente anteriores a la expulsión de los moriscos y dueños de una cuantiosa hacienda compuesta por casas, tierras y azumbres de agua, los «Juan de Vergara» fueron aumentando su prestigio e influencia mediante una inteligente estrategia de alianzas matrimoniales marcadamente endogámica que les emparentó con algunas de las casas nobles más importantes de la sociedad alicantina, ciudad en la que a mediados del XVII se encontraban ya establecidos los hermanos Cipriano y Antonio Juan Pascual del Pobil, sin por ello desvincularse de su base patrimonial noveldense.

Alicante según el atlas de Pedro Texeira (1656).

Dado que la trayectoria personal de este último fue algo más relevante que la de su hermano mayor, bien merece siquiera un breve comentario. Como típico segundón, Antonio Juan Pascual del Pobil siguió la carrera eclesiástica, para la que debió poseer indudables aptitudes, siendo primero beneficiado y más tarde canónigo por oposición de la catedral de Valencia, alcanzando finalmente el deanato de la Colegiata de San Nicolás de Alicante. Existe sin embargo cierta confusión sobre su identidad debido al hecho de que en muchos documentos se le menciona como Antonio Juan Vergara, nombre y apellidos de su padre, e incluso tan sólo como Juan Vergara, transformando el patronímico Juan en nombre propio. Autores como G. Vidal Tur y F. Sala Seva aseguran que fue deán desde 1690 hasta 1696,

pero lo cierto es que aparece ya con esa dignidad en documentos de fechas muy anteriores tales como las partidas de bautismo de sus sobrinos Margarita y Cipriano Juan Canicia (Aspe, 1665 y Alicante, 1673) y la de su ahijada Isabel Ana Pascual del Pobil (Alicante, 1670). Como deán fue uno de los testigos cualificados que declararon acerca de los milagros atribuidos a la Santa Faz ante la comisión nombrada por la Congregación de Ritos, diligencias que comenzaron a instruirse en nueve de enero de 1690, y a él tocó acometer la reparación de los cuantiosos daños ocasionados al templo de San Nicolás por el bombardeo de la escuadra francesa de 1691. A su muerte, el diez de mayo de 1696, le sucedió en el deanato alicantino el erudito Manuel Martí.

Su hermano mayor, Cipriano Juan Pascual del Pobil, quien andando el tiempo habría de ser abuelo paterno de Jorge Juan, fue el continuador de la rama principal de la familia, heredó la mayor parte de la hacienda familiar y obtuvo privilegio de nobleza en 1675. Casado en primeras nupcias en 1657 con Mariana Miquel, su esposa fallecería tras alumbrar un único hijo, Juseph Sebastiá Antoni, nacido el diecinueve de enero de 1658 y bautizado *sub conditione* que tampoco logró sobrevivir. De su segundo matrimonio, celebrado en 1664 previa dispensa papal con su pariente Francisca Canicia, fue padre de una hija, Margarita, y tres varones llamados Bernardo, Antonio y Cipriano. Su acomodada posición le permitió dividir su hacienda en dos diferentes vínculos que legó, según testamento otorgado varios años antes de su muerte, a los dos hijos mayores, asignando el principal a Bernardo y el otro, de menor entidad económica, a favor de Antonio.

El deán de Alicante, Manuel Martí.

De modo que tras el fallecimiento de Cipriano, acaecido el veinte de diciembre de 1693, Bernardo Juan Canicia heredó un importante patrimonio en el que se incluía la pingüe heredad del Hondón de Novelda, con más de quinientas tahullas de tierra, así como la casa solariega de la familia situada en la plaza del Mar en Alicante en cuyo entresuelo, según expresa disposición testamentaria del difunto Cipriano, tenía Bernardo la obligación de seguir acogiendo de por vida a sus otros dos hermanos, Antonio y Cipriano, así como a su tío Antonio, el deán. Este último moriría en 1696, como ya hemos indicado, dejando en manos de su sobrino Bernardo la posesión del vínculo de Fontcalent, una extensa propiedad situada en la partida alicantina del mismo nombre.

Pero si su condición de primogénito varón fue la que le valió a Bernardo heredar la mayor parte de la fortuna familiar también recayó sobre él la responsabilidad, o el privilegio, de perpetuar el linaje de los «Juan de Vergara» toda vez que sus otros dos hermanos eligieron la vida célibe. Antonio, heredero del segundo vínculo instituido por su padre sobre una serie de propiedades situadas en Novelda, siguió los pasos de su tío homónimo y optó por la carrera eclesiástica, doctorándose en cánones por la universidad de Gandía; fue presbítero de San Nicolás de Alicante y murió hacia 1747. Por lo que respecta a Cipriano, el hermano menor, hubo de contentarse por toda herencia con las cantidades invertidas por su padre para

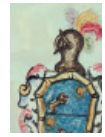

lograr su ingreso en la Orden Militar de San Juan de Jerusalén u Orden de Malta, en la que fue admitido en 1686, así como con una pensión anual de 120 libras mientras no profesara en dicha religión. No obstante, Cipriano no debió resultar gravoso para la familia durante mucho tiempo pues su ascenso dentro de la Orden fue notable. Con el transcurso de los años poseyó las encomiendas de Mirambell, Torrente y Picaña, fue bailío de Negroponte, recibidor de la castellanía de Amposta y cuando murió, el tres de enero de 1745, era bailío de Caspe. Por lo que respecta a Margarita, la hermana mayor, cabe reseñar que contrajo matrimonio seis meses después del fallecimiento paterno con José Paravicino Martínez de Fresneda.

También Bernardo celebró sus esponsales tan pronto como finalizaron los trámites sucesorios y entró en el completo goce de su herencia. Su boda con Isabel Ana Pascual del Pobil se llevó a cabo en agosto de 1694 en la casa-habitación del contrayente y fue oficiada por su tío Antonio, deán de la Colegiata y asimismo padrino de bautismo de la novia. Pero, por causas que desconocemos y dejando a salvo la posibilidad de que se produjeran embarazos y abortos de los que no ha quedado constancia documental, los hijos tardaron en llegar y transcurrieron más de ocho años antes de que los cónyuges, traspasado ya por ambos el umbral de la treintena, lograran descendencia. Al cabo de ese tiempo Isabel alumbró sucesivamente cinco vástagos de los que, debido a los avatares bélicos que sacudieron España a principios del siglo XVIII, tan sólo nacieron en Alicante las dos hijas mayores: Francisca María, en noviembre de 1702, y su hermana María Manuela, en diciembre de 1703.

Por esos años comenzó formalmente en territorio peninsular la guerra por la sucesión a la corona española que enfrentó a los seguidores de Felipe d'Anjou, el Borbón nombrado heredero en octubre de 1700 por el agonizante rey Carlos II, con los partidarios del archiduque Carlos de Austria.

Caballero de Malta. Obra de Caravaggio hacia 1607-1608.

Tanto en el verano de 1702 como en el de 1704, sendos avistamientos frente a las costas alicantinas de flotas al servicio de este último sembraron la alarma entre una población que tenía muy fresco en la memoria el recuerdo del último conflicto armado del recién acabado siglo XVII contra la Francia de Luis XIV, pues apenas una década antes, en julio de 1691, el intenso bombardeo a que se vio sometida la ciudad de Alicante por la escuadra francesa del almirante D'Estrées había destruido la plaza casi por completo dejando en pie tan sólo la décima parte de sus edificios. Ya en aquel entonces el joven Bernardo Juan, con apenas veintitrés años de edad, tomó parte activa en la contienda junto a su padre, a quien el gobernador alicantino Jaime Borrás encomendó la defensa del baluarte de la Puerta Nueva.

Alicante apenas comenzaba a resurgir de sus escombros cuando, a principios de agosto de 1705, corrió por la ciudad la noticia de la inminente llegada de la Armada inglesa, amenaza que se hizo efectiva el día ocho de ese mes aunque sin graves consecuencias a corto plazo pues las naves partieron rumbo a Barcelona sin llegar a efectuar ninguna acción hostil contra la población, si bien a su paso por Altea desembarcaron a

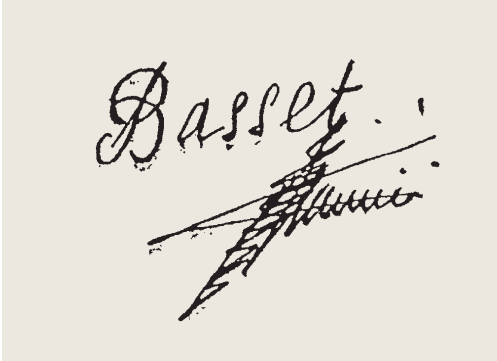

Firma autógrafa de Joan Batiste Basset Ramos.

un grupo de seguidores del archiduque y a su cabecilla Juan Bautista Basset.

Bernardo Juan, como capitán de los reales ejércitos, permaneció en Alicante colaborando en la organización y dirección de la defensa de la plaza, pero el temor a un posible ataque hizo que su esposa, estando próxima a su tercer parto, optara por abandonar la ciudad y se refugiara en la villa de Novelda donde el diecisiete de agosto de 1705, pocos días después de su llegada, dio a luz a su primer hijo varón. Este niño, llamado Antonio, moriría apenas cuatro meses después, pero el hecho de que siendo el primogénito fuera bautizado el veintitrés de ese mismo mes en la parroquia de San Pedro Apóstol de Novelda, es dato más que suficiente para desmontar la teoría sostenida por varios autores –Burriel el primero– según la cual el bautizo años después de Jorge Juan en Monforte, considerado barrio de Alicante, respondería al deseo de su padre de que su hijo gozara de los privilegios de los nacidos en esta ciudad, eludiendo así los derechos señoriales que sobre Novelda ostentaba el marqués de la Romana. La debilidad de esta hipótesis, incapaz de explicar la razón de por qué los beneficios que se deseaban para Jorge no se procuraron en cambio para el primogénito, resulta manifiesta.

Posiblemente Isabel retornó a Alicante con sus hijas una vez pasada la alarma, o quizás su estancia en Novelda se prolongó hasta julio de 1706, fecha en que las tropas del archiduque entraron en esa población; pero en cualquier caso, y una vez de vuelta en Alicante, tampoco aquí pudieron permanecer mucho tiempo. El avance de las fuerzas austracistas y la toma de la ciudad por éstas, que se produjo el ocho de agosto de ese año, provocaron la huida de muchas familias fieles al monarca borbón. Según el escribano alicantino Jaime Navarro Blanquer,

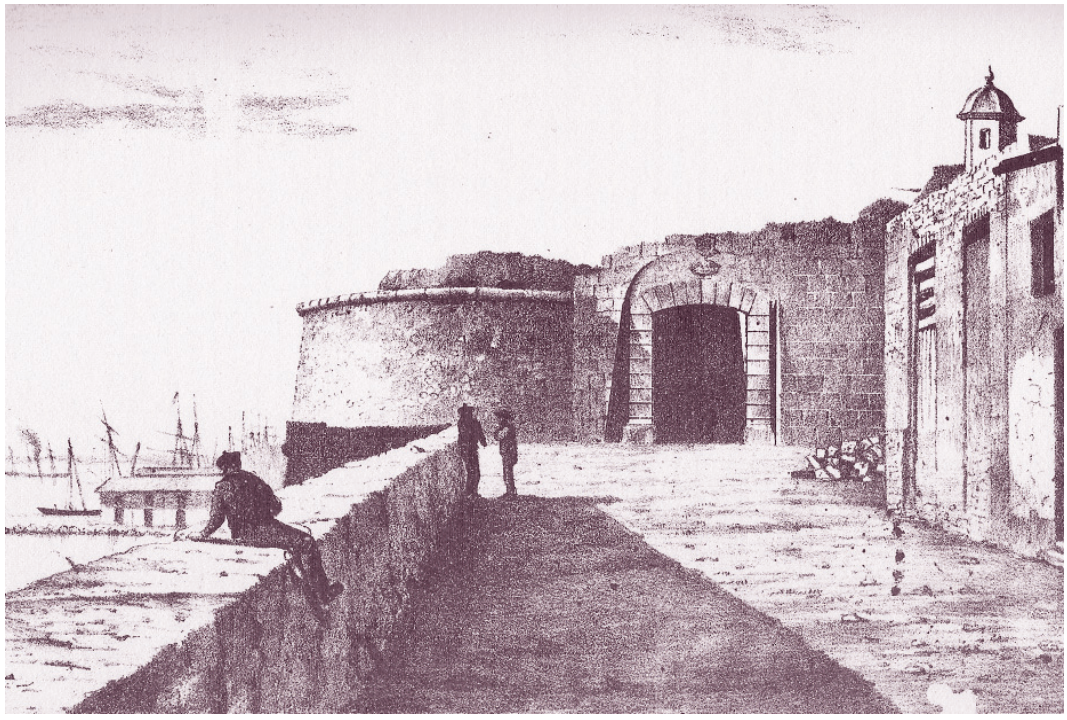

Alicante, Puerta Nueva y Torre del Espolón (*Crónica de Alicante*, de R. Viravens).

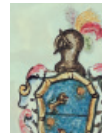

testigo ocular de los hechos y autor de un manuscrito sobre la guerra de Sucesión, hubo más de dos mil trescientos

> *…buenos, fieles y leales vasallos del Rey Nr°. S°r, hijos, vezn°s., moradores, residentes y habitantes de la siempre fiel Ciudad de Alicante que por su mucha Lealtad abandonaron Patria, Familias y Haziendas, quando se perdió en 8 de Agosto de 1706 y fueron peregrinándose pr. las Ciudades, Villas y Lugares obedientes à S. M. hasta qe. se recuperó.*

Y en la relación nominal de desplazados que incluye dicha crónica se encuentran los nombres del presbítero Antonio Juan y de su hermano, el capitán de artillería Bernardo Juan Canicia; este último, según se detalla en el mencionado documento, salió de Alicante junto con diez familiares.

Novelda estuvo en manos de los austracistas desde julio hasta octubre de 1706, en que fue recuperada por el ejército del duque de Berwick, y a partir de ese momento hay constancia documental de que la familia permaneció allí mientras Bernardo, a las órdenes del señor de la Romana, Carlos Caro, participaba en diferentes acciones bélicas contra los enemigos que ocupaban Alicante.

En los años venideros dos hijos más nacerían en Novelda: Nicolás en agosto de 1708, primero en la línea a la sucesión paterna, tras la muerte años atrás del primogénito Antonio, y cuyo bautizo celebrado también en esa misma villa al día siguiente pulveriza definitivamente la teoría de los privilegios; y Cipriano, nacido en septiembre de 1709 y bautizado, éste sí, en Monforte tal vez a consecuencia de las mismas circunstancias meteorológicas o de cercanía que cuatro años después determinarían el bautizo de su medio hermano Jorge en aquel lugar. Pero otro suceso de muy diferente cariz, éste luctuoso, sobrevendría a la familia en Novelda, pues el veintiuno de octubre de 1709, apenas tres semanas después de dar a luz a Cipriano, sucumbía doña Isabel a las fiebres puerperales sobrevenidas a raíz de su último alumbramiento.

El duque de Berwick, en la batalla de Almansa (V. Ligli, 1707). Fragmento.

Las consecuencias patrimoniales que la contienda sucesoria a la corona española deparó a Bernardo Juan quedaron recogidas en la relación elaborada en 1709 por don Tomás Melgarejo y Gamboa, nombrado juez privativo de confiscaciones en diciembre de 1708, y dirigida a determinar los sujetos que permanecieron fieles a Felipe V así como la cuantía de las pérdidas sufridas por éstos con el fin de compensarles con el producto de las confiscaciones de bienes efectuadas a los partidarios austracistas. Según dicha relación, basada en declaraciones aportadas por los propios afectados e información testifical, Bernardo Juan habría sufrido unas pérdidas en sus bienes y hacienda valoradas en 530 escudos de plata, mientras que las rentas anuales dejadas de percibir por el caballero, al menos durante dos años, eran de 462 escudos.

Viudo a los cuarenta y cuatro años y con cuatro hijos pequeños, Bernardo tardó año y medio en contraer un nuevo matrimonio, decisión en la que debieron influir más las razones de índole económica que las sucesorias –ya tenía dos herederos varones– o las sentimentales y afectivas, algo realmente muy poco probable para la mentalidad de la época. La elección recayó en Violante Santacilia, una viuda de treinta años con dos

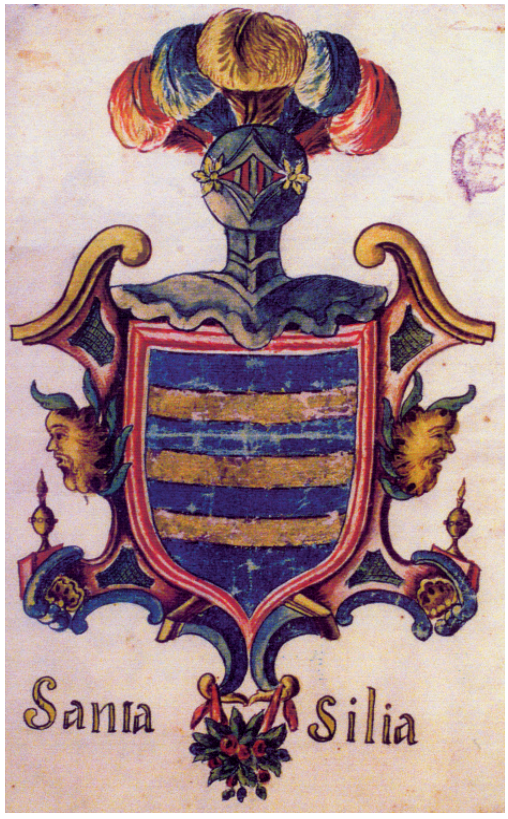

Escudo de la familia Santacilia (Archivo Histórico Nacional).

hijas a su cargo, que aportaba a este segundo enlace una dote nada despreciable de seis mil ducados, dos mil más que la difunta Isabel Ana.

LOS «SANTACILIA» DE ELCHE

Violante era la segunda de las cuatro hijas de Jorge Santacilia Agulló, señor de Asprillas, y de María Soler de Cornellá y Malla, miembros ambos de la más antigua nobleza ilicitana. La muerte del padre en 1687 sin descendencia masculina dejó sin efecto el vínculo que pretendía instituir en su testamento para el caso de que su esposa pudiera estar embarazada y diera a luz un varón, por lo que sus bienes, entre los que se incluía el importante señorío del diezmo de Asprillas, se repartieron entre sus cuatro hijas, Salvadora, Violante, Gertrudis y María. Todas ellas, excepto esta última, contrajeron matrimonio pero sólo Violante tuvo descendencia y la fortuna de sobrevivir a sus hermanas, razón por la que con el correr de los años, y tras sucesivas herencias y concordias, se convirtió en única titular del señorío.

El dieciséis de junio de 1704 Violante contrajo primeras nupcias en Elche con el *generoso* Pedro Ybarra Paravicino, noble alicantino veinticinco años mayor que ella y cuya fortuna a principios del siglo XVIII, asentada sobre una serie de propiedades en la ciudad y huerta de Alicante, alcanzaba las 33.000 libras según la más que optimista valoración realizada por el propio interesado en la escritura de dotal y germanía otorgada el mismo día de su enlace.

El grueso de su patrimonio estaba constituido por una heredad situada en la partida huertana de la Condomina, una casa en la calle Labradores y la denominada «casa grande de Ybarra», en la que residía el matrimonio, situada en la plaza de las Horcas junto a la puerta de Elche. Esta última construcción, que contaba con nueve portales independientes, estaba en primera línea frente a la costa por lo que el bombardeo a que fue sometida la ciudad por la escuadra francesa en 1691, y a consecuencia del cual ardieron la mayor parte de las casas comprendidas entre la puerta de Elche y la de Ferrisa, causó daños muy significativos en ella y un serio menoscabo en el patrimonio de don Pedro. De ahí que su boda con Violante debió resultarle muy beneficiosa por cuanto la novia aportaba una dote superior a las 7.800 libras.

Casados pues cuando las hostilidades bélicas del nuevo conflicto armado comenzaban a dejarse sentir en el Mediterráneo, su primer hijo nació en Alicante el veintitrés de abril de 1705. Este niño, bautizado en la iglesia de San Nicolás con el nombre de Jordi, fue el único hijo varón que tendría el matrimonio y su prematura muerte en los primeros meses de vida, supondría al cabo

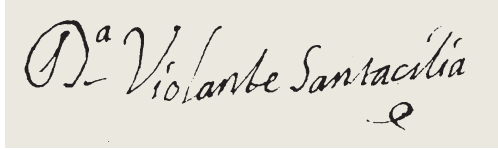

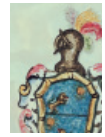

la extinción de la rama alicantina del linaje «Ybarra de Mijancas».

Probablemente, las mismas circunstancias que motivaron la huida de la familia Juan hacia Novelda en agosto de 1705, fueron las que debieron empujar al matrimonio Ybarra a buscar refugio en Elche, lugar de procedencia de Violante y donde el ocho de junio de 1706 nacía su segunda hija, Teresa. Pocas semanas más tarde Elche era ocupada por las tropas austracistas y durante tres meses reinó el caos en la villa y se sucedieron los desmanes hasta que, a finales de octubre de ese mismo año, fue recuperada por el duque de Berwick y el cardenal Belluga. La guerra de sucesión, que tantos perjuicios había ocasionado a una familia tan fielmente proborbónica como los Juan, marcó desde el primer momento y supuso un quebranto quizás aún mayor para Violante, pues algunos miembros de su familia materna, decididos partidarios de la causa de Carlos de Austria, murieron en el exilio mientras que otros padecieron duras represalias. Así, tras la recuperación de Elche por las tropas borbónicas, Antonio Soler de Cornellá y Malla, tío materno de Violante, fue encausado por su activa defensa de la villa en apoyo del archiduque, confiscados sus bienes y encarcelado en la prisión de Murcia, donde murió el doce de octubre de 1707.

Cuatro meses antes, el tres de junio, también había muerto en esa misma ciudad su hermana María, madre de Violante, si bien su estancia en Murcia más parece deberse a una búsqueda de refugio en territorio fiel a Felipe V que a razones de pertenencia al bando austracista, como era el caso de su hermano. En este sentido es oportuno reseñar que María estaba casada en segundas nupcias desde 1688 con el gobernador de Elche, José Vaíllo de Llanos y Vaíllo de Llanos quien, tras la recuperación de la villa en noviembre de 1706, fue designado por Berwick para ocupar el cargo de Justicia de Elche, todo lo cual es quizás indicativo de su fidelidad a la causa borbónica.

Entre las muertes de su madre y de su tío se produjo otra que había de influir aún más en la vida de Violante pues el veintiséis de julio de 1707 su esposo Pedro Ybarra otorgaba testamento en Elche y moría pocos días después, siendo enterrado en la sepultura que la familia Malla poseía en la iglesia de Santa María de esa población. Del contenido de su testamento, extraviado en aquellas fechas junto con el resto de escrituras del mismo notario, únicamente conocemos lo relativo a la obra pía dejada por el caballero, de la que nombraba albaceas a su esposa y al cuñado y primo de ésta, don Joseph Malla, ausentes ambos de Elche en el momento del otorgamiento. Pese a la desaparición del documento, referencias posteriores a su contenido nos indican que, al tiempo de su otorgamiento, ya había muerto Jordi, el primer hijo, encontrándose Violante embarazada y siendo Teresa a la sazón la única hija viva de Pedro Ybarra, razón por la que éste la nombró heredera universal de todos sus bienes pero quedando a su cargo la obligación de hacer frente al pago de un legado de 500 libras que el testador dispuso para la hija que estaba por nacer. El nacimiento de esta última, Antonia, se produjo pues tras la muerte de su padre, y a falta de datos más concretos hemos de situar su venida al mundo en el período comprendido entre los meses de agosto de 1707 y abril de 1708. No sabemos si el parto se produjo

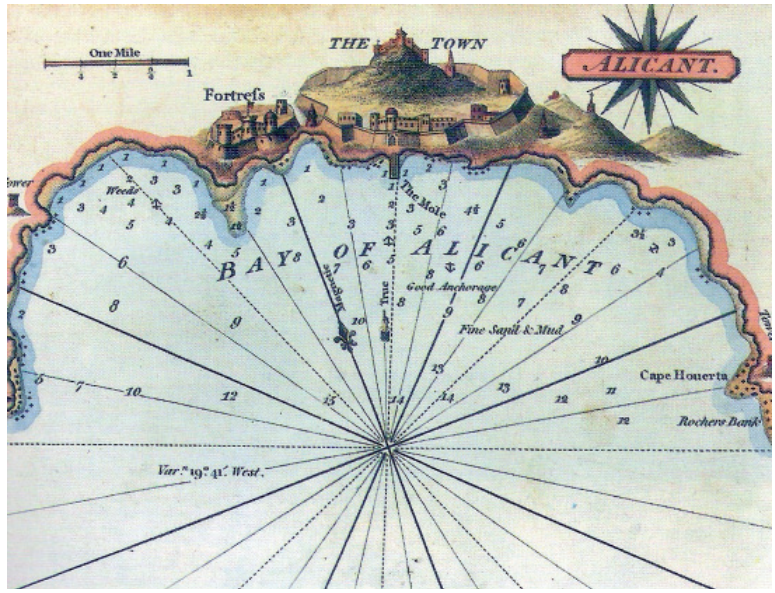

Alicante a fines del siglo XVII según un grabado inglés.

Escudo de la familia Ibarra (*Nobiliario alicantino* del barón de Finestrat, 2003).

Casa de «El Hondón» también llamada «El Fondonet», en Novelda, donde nació Jorge Juan.

en Elche pero el hecho de que Violante estuviera ausente de la villa cuando murió su marido permite aventurar la hipótesis de que quizás, y al igual que hicieron tantas familias principales alicantinas, tras la ocupación de Elche por los austracistas se refugió en Murcia junto con su madre, que murió en esa ciudad, y sus hermanas.

Respecto a las consecuencias patrimoniales que la guerra comportó al matrimonio Ybarra cabe decir que en la relación de personas fieles a Felipe V, elaborada en 1709 por don Tomás Melgarejo, aparece el nombre de don Pedro Ybarra como difunto, justificando su viuda unas pérdidas de 756 escudos de plata y unas rentas dejadas de obtener cada año de 368 escudos. Esta circunstancia determinó que Violante, como tutora de sus dos hijas y usufructuaria de sus bienes, fuera compensada con una casa por el juez delegado de bienes confiscados.

Tras la muerte de su esposo Violante fijó su residencia en Elche, donde permaneció hasta que el veintiuno de mayo de 1711 contrajo nuevo matrimonio con el también viudo Bernardo Juan. El día anterior, y cumpliendo con las disposiciones testamentarias que el fallecido don Pedro debió establecer para el caso de que su esposa celebrara segundas nupcias, había traspasado la tutela de sus dos hijas y la administración de su herencia al caballero alicantino Ignacio Paravecino Juan, quien reunía en su persona la doble circunstancia de ser primo hermano tanto del difunto Pedro Ybarra como del referido Bernardo. Sobre la personalidad y carácter de Paravecino contamos con un testimonio de excepción pues fue uno de los escasos amigos que el exigente y erudito deán Manuel Martí tuvo en Alicante, y sin duda uno de los más queridos. A él alude con frecuencia en su correspondencia con Felipe Bolifón calificándole de hombre extraordinario y «el más alegre de todos los mortales».

Celebrada la boda de Bernardo y Violante, la familia se incrementó con la llegada de los hijos comunes. La víspera de reyes de 1713 Violante alumbraba en la hacienda noveldense del Hondón al primer vástago de este segundo matrimonio, un niño bautizado con los nombres de Jorge Gaspar, quien andando el tiempo llegaría a ser uno de los más significados científicos de la España del siglo XVIII. Tras él nacería su hermana Margarita, que vino al mundo en Alicante el dieciocho de noviembre de 1714.

Se había configurado así una familia compleja cuyos miembros estaban ligados entre sí por muy diferentes lazos pues los hijos del primer matrimonio de Bernardo eran hermanastros de las dos hijas de Violante y Pedro Ybarra, sin que existiera ningún grado de parentesco entre ambos grupos. A su vez, todos ellos eran medio hermanos de los hijos comunes que iban naciendo de este segundo matrimonio. Años después, estas diferencias jugarían un importante papel tanto en el plano matrimonial como en el sucesorio.

Pero la convivencia de todos los hermanos bajo el mismo techo no llegó a producirse jamás pues el dieciséis de noviembre de 1715, cuando apenas se habían cumplido los cuatro años de matrimonio y se encontraba la esposa nuevamente embarazada del que sería su último hijo, falleció Bernardo Juan en Alicante cuatro días después de otorgar un apresurado testamento ante el escribano Francisco Hernández, en el que

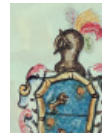

nombraba como tutores y curadores de sus hijos a su hermano Cipriano y a sus cuñados Joseph y Vicente Pascual del Pobil, hermanos de su primera mujer, efectuando, además, una serie de mejoras a favor de sus dos hijos mayores, Francisca María y Nicolás.

La complicada testamentaría dejada por Bernardo en la que era preciso valorar y cuantificar los bienes de su primera esposa, a los que únicamente tenían derecho los cuatro hijos de ésta, así como los correspondientes a la dote y aumentos de la segunda antes de proceder al reparto hereditario, provocó fuertes tensiones entre los hermanos Pascual del Pobil y Violante y debió ser la causa de que ésta no permaneciera mucho tiempo en el domicilio conyugal. A principios de diciembre otorgó amplios poderes a un procurador para que actuara en su nombre y antes de tres meses estaba instalada de forma definitiva en Elche. Con su marcha se produjo la separación de los hermanos, pues los cuatro hijos del primer matrimonio de Bernardo permanecieron en Alicante al cuidado de sus tíos y tutores, mientras que Jorge y Margarita así como las otras dos hijas de Violante y el difunto Pedro Ybarra marcharon con su madre a Elche. Allí nacería el último de los hijos, un niño que vino al mundo el veintitrés de febrero de 1716 y a quien, como recuerdo del padre al que nunca conoció, se le impuso el nombre de Bernardo.

Las malas relaciones entre Violante y los Pascual del Pobil, se habían materializado en una serie de acciones legales y reclamaciones mutuas que se prolongaron durante tres años y finalizaron en 1718, cuando Cipriano Juan Canicia, caballero de la Orden de Malta, a la sazón comendador de Mirambell y tutor asimismo de sus sobrinos, logró firmar una concordia con su cuñada por la que se retiraban los pleitos incoados por ambas partes, se satisfacían determinadas pretensiones de Violante y dicho Cipriano dejaba en depósito la suma de 100 doblones de oro para que en el futuro se entregara a «aquellos menores que tuvieren menos conveniencias y más necesidad para lograr la mayor igualdad entre ellos».

Por entonces, ni Violante tenía todavía el cuantioso patrimonio que con los años terminaría acumulando, ni sus hijos podían obtener otra cosa de la herencia de Bernardo que una modesta suma de dinero, habida cuenta de que los bienes principales habían ido a parar al primogénito, Nicolás. Fue quizás en esos momentos cuando la madre y el tío trazaron las líneas por las que habría de transcurrir la educación de los tres huérfanos y, más concretamente, del pequeño Jorge, un segundón sin recursos pero dotado con una inteligencia despierta que supo aprovechar la opción profesional y el patrocinio que su tío y tutor, Cipriano, le brindaba.

El temprano desarraigo que para Jorge pudo suponer su traslado a la villa ilicitana se convertiría en una constante durante el resto de su vida. Si sus tres primeros años habían transcurrido en Alicante, no permaneció muchos más en Elche pues el tío Cipriano asumió muy pronto la tarea de encauzar y asegurar del mejor modo posible su porvenir. De modo que hacia los seis o siete años Jorge abandonó la compañía materna y retornó a Alicante, donde estudió las primeras letras en el colegio que la Compañía de Jesús tenía en esta ciudad. Poco después marchó con su tío a Zaragoza para continuar allí sus estudios y, una vez hubo

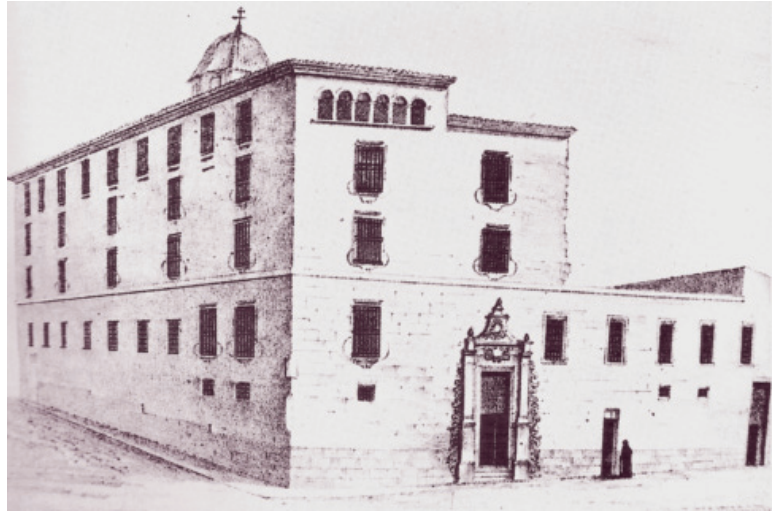

Colegio de la Compañía de Jesús en Alicante (*Crónica de Alicante*, de R. Viravens).

cumplido los doce años, fue enviado a Malta como paje del Gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén, que lo era por entonces el portugués Antonio Manuel de Villena. Su estancia en esta isla, en la que existía una afamada Escuela Naval muy frecuentada por la nobleza europea, fue decisiva para el futuro profesional del niño e influyó profundamente en su formación pues, además de obtener en 1726 el hábito de caballero de justicia de dicha Orden y recibir al poco tiempo la encomienda de Aliaga en la lengua de Aragón, es indudable que fue allí donde adquirió los sólidos conocimientos náuticos y matemáticos que ya poseía en 1729, cuando solicitó su ingreso en la Compañía de Guardias Marinas de Cádiz, en la que fue admitido en marzo de 1730.

La protección y ayuda de Cipriano hacia su sobrino no cesó durante todos esos años y así quedó escrupulosamente reflejado en sus libros de cuentas. Además de propiciar el ingreso de Jorge en la Orden de Malta, cedió a favor de éste los productos y arriendos de las pensiones que él mismo gozaba sobre el bailiaje de Caspe y la encomienda de Torrente y fue también él quien, en 1734, le adelantó las mil doscientas setenta y una libras jaquesas «de socorros, mesadas, y asistencia al dicho comendador D. Jorge Juan, su sobrino, y las ropas, vestidos y cosas que le hizo para aviarse a Indias, y todos los demás gastos de su manutención hasta su marcha y partida...». Asimismo, fue Cipriano el encargado de administrar la encomienda de Aliaga desde que Jorge entró en la Academia de Guardias Marinas de Cádiz y durante el transcurso de la medición del meridiano terrestre efectuada en el virreinato del Perú por la expedición hispano-francesa. Tras esta empresa, en la que Jorge Juan tomó parte junto con Antonio de Ulloa y en la que invirtió once largos años, ya no volvería a ver a Cipriano con vida pues éste murió el tres de enero de 1745, prácticamente en las mismas fechas en las que el marino embarcaba en Concepción rumbo a Europa, adonde llegaría casi un año más tarde. A su vuelta, la publicación en 1748 de las *Observaciones Astronómicas y Phísicas hechas (…) en los Reynos del Perú* y de la *Relación histórica del viaje a la América Meridional*, escritas la primera por Jorge Juan y la segunda por Ulloa aunque firmadas conjuntamente por ambos, y en las que se recogen los resultados de la medición y sus experiencias, marcaría el comienzo de la brillante trayectoria profesional que le llevaría a ser unánimemente considerado como «el sabio español».

No parece sin embargo que las dotes intelectuales de Jorge Juan fueran compartidas por el resto de sus hermanos, y si las tuvieron tal vez no encontraron el modo de cultivarlas o emplearlas adecuadamente; en cualquier caso, como veremos a continuación, el destino de todos ellos fue bien distinto.

Cruz de Malta, emblema de la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén.

LOS HERMANOS. EL FIN DE UN LINAJE

Como ya ha quedado dicho, Nicolás fue el primer hijo varón de Bernardo nacido tras la muerte del primogénito Antonio, por lo que heredó de su padre los dos importantes mayorazgos que éste había disfrutado: el vínculo del Hondón, fundado por el abuelo Cipriano Juan en 1687 y heredado por Bernardo en 1693, y el de Fontcalent, instituido

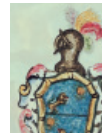

por el deán de la colegiata alicantina Antonio Juan Pascual del Pobil a favor de su sobrino Bernardo y que pasó a éste tras la muerte de su tío en 1696.

Nicolás quedó así en la mejor disposición para fundar una familia, para lo cual no necesitó salir del círculo familiar pues el veinticuatro de junio de 1730 contrajo matrimonio en Elche con su hermanastra Teresa Ybarra Santacilia, hija mayor de Violante y su primer marido.

Por su boda con Teresa, Nicolás recibió los bienes aportados por ésta como dote, entre los que se encontraban la heredad situada en la partida huertana de la Condomina con torre, bodega y agua propia para riego; y una casa en la plaza de las Horcas con almazara y tres casitas contiguas; bienes todos ellos radicados en Alicante y que provenían, como recordaremos, de la herencia del difunto Pedro Ybarra.

Según la relación jurada que en abril de 1731 presentó Nicolás Juan enumerando sus propiedades, las de su esposa y las rentas que poseía en la ciudad de Alicante, el valor declarado de sus bienes ascendía a nueve mil quinientas libras, de las que unas seis mil correspondían a la antedicha dote, percibiendo una renta anual por todos ellos de casi cuatrocientas libras. No obstante, de esta cantidad debía detraer las pensiones que pagaba por varios censos así como la suma de cien libras que anualmente entregaba «...al comendador de Aliaga don Jorge Juan por sus alimentos...». Independientemente de que Nicolás infravalorara sus propiedades a efectos fiscales y de que hiciera efectiva o no a su hermano la cantidad señalada, esta es la única referencia documental que hemos encontrado sobre lo que pudo corresponder a Jorge Juan de la herencia de su padre.

El matrimonio duró poco más de cuatro años, durante los cuales nacieron tres hijas llamadas María Antonia, María Manuela e Isabel María. Tras la temprana muerte de su esposa, en enero de 1735, Nicolás contrajo segundas nupcias en Zaragoza, a mediados del año siguiente, con Maria Rita Ximénez de Urrea, hija de los condes de Berbedel, con quien tuvo otros diez hijos de los que sólo un varón y cuatro mujeres llegaron a la mayoría de edad.

Portada de escritura de capitulaciones matrimoniales (Cervera, 1676).

Nicolás vivió dedicado al cuidado y administración de su hacienda, siendo varias las ocasiones en las que procuró aumentar sus rentas con la obtención de diferentes empleos y prebendas, para lo cual no dudaba en recurrir a la influencia y buenos oficios de que gozaba su hermano Jorge en la corte. Prueba de ello son los diferentes memoriales y cartas enviadas al marino cada vez que vacaba un puesto, si bien la intervención de éste no siempre lograba el resultado apetecido. En este sentido resultaron fallidas las solicitudes de Nicolás tanto para conseguir la lugartenencia general de la orden de Montesa, vacante por muerte de su cuñado don Vicente Monserrat, como para obtener la alcaidía del Palacio Real de Valencia, tras el fallecimiento en febrero de 1759 de su pariente don Luís Juan de Torres y Verdugo, conde de Peñalba. Por el contrario, gracias a Jorge debió conseguir su nombramiento como ayudante y sustituto del alférez de navío Salvador de Medina y Jorge, superintendente de unas prospecciones mineras que se realizaron entre 1752-1754 en la mina alicantina de La Alcoraya y cuyo objetivo era determinar la existencia

Escudo de los Soler de Cornellá (Archivo Histórico Nacional).

de un yacimiento de cinabrio. Aunque tras dos años de trabajos el proyecto para la extracción del preciado mineral fue finalmente abandonado, la colaboración y amistad entre Nicolás Juan y Medina se transformó en estrecho parentesco pues en febrero de 1754 este último se desposaba en Orihuela con Isabel María, una de las tres hijas del primer matrimonio de Nicolás.

Otras cuatro hijas de éste enlazaron con miembros destacados de la nobleza o altos cargos de la administración. Tres de ellas lo hicieron con nobles: María Manuela, en 1750, con el oriolano Juan Roca de Togores; María Francisca en 1758 con el también oriolano José Sannazar Ordóñez de Villaquirant, II marqués de Arneva; y María Rafaela, casada en 1763 con el ilicitano Francisco Soler de Cornellá. Finalmente, María Lucía casó en 1776, cuando ya habían muerto sus padres, con el ingeniero Fernando Méndez de Sotomayor, coronel de Infantería y primer gobernador de la isla de San Pablo de la Nueva Tabarca, bajo cuya dirección había corrido la proyección y construcción de dicha ciudadela en 1769. De tan numerosa prole femenina sólo María del Pilar permaneció soltera mientras que María Antonia, la hija mayor del primer matrimonio de Nicolás, optó muy tempranamente por la vida religiosa, profesando en 1748 como religiosa agustina en el convento de la Sangre de Alicante y siendo ella el único miembro femenino de la familia Juan que tomó los hábitos a lo largo de más de doscientos años.

Francisco, único hijo varón de Nicolás y María Rita que alcanzó la edad adulta, siguió los pasos de su tío e ingresó en 1752 en la compañía de Guardias Marinas de Cádiz, formando parte del séquito que acompañó a Jorge Juan en 1767 durante su embajada a la corte de Marruecos. Retirado del Ejército en 1770, sucedió a su padre en la posesión de los vínculos del Hondón y Fontcalent los cuales pasaron a él tras la muerte de Nicolás, acaecida hacia 1775. Y, como todos los primogénitos de la familia Juan desde dos generaciones atrás, también Francisco contrajo matrimonio en dos ocasiones: la primera en Cádiz, en 1768, con Antonia Ruiz, viuda de un capitán del regimiento de Nápoles; y la segunda en Elche en 1790, con Mª Luisa Vaíllo de Llanos Pérez de Sarrió, hermana de la segunda esposa de su tío Bernardo. Dos años antes había pretendido casarse con una tal Petronila Ripoll, pero la baja extracción social de su prometida determinó el rechazo frontal de sus hermanas a tan desigual unión y la interposición de un pleito que llegó a la Audiencia de Valencia. Francisco fue heredero testamentario de su tío y cuñado Bernardo Juan, pero al igual que éste tampoco tuvo descendencia por lo que su muerte, el uno de abril de 1802, fue la causa del pleito que por la sucesión de los vínculos del Hondón y Fontcalent se entabló entre su hermana María Rafaela y la medio hermana de ambos, María Manuela, y que se resolvería finalmente a favor de esta última.

Por lo que respecta a Francisca María, hija mayor de Bernardo Juan e Isabel Ana Pascual del Pobil, son pocos los datos encontrados. No se casó ni tomó los hábitos y

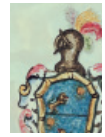

su vida transcurrió estrechamente ligada a la de su hermano Cipriano, también soltero y clérigo de órdenes menores. Probablemente la muerte de su padre y la marcha de su madrastra, Violante, a Elche, cuando Francisca María contaba tan sólo con trece años, dejó a ésta al frente de la casa, desempeñando el papel que habría correspondido a su madre de haber vivido. Es lógico suponer que ambos hermanos permanecieran en la casa familiar de la plaza del Mar, al menos durante su infancia y juventud, pero tras la muerte de sus tíos Cipriano y Antonio Juan Canicia, acaecidas entre 1745 y 1747, se trasladaron a una casa situada en la plaza de la Sangre de Alicante que había pertenecido a este último.

La situación económica de ambos hermanos era relativamente desahogada. Tenían arrendado el entresuelo al presbítero Joseph Belando y contaban con una discreta servidumbre compuesta por un criado genovés y dos criadas. Francisca fue mejorada por su padre con el tercio y remanente del quinto de los bienes maternos y a su muerte, acaecida a mediados de 1762, poseía un hilo de agua valorado en 510 libras, unos bancales de huerta en Onteniente y dos censos de 180 y 20 libras respectivamente. Cipriano, por su parte, además de la casa referida y una heredad en la partida noveldense de la Alforna (La Horna) Alta, poseía un beneficio eclesiástico en la iglesia de San Nicolás del que ignoramos más datos pero que bien pudiera ser el que había pertenecido a su tío el presbítero Antonio Juan Canicia y que comportaba una pensión anual de 500 sueldos. Cipriano tuvo una larga vida y murió, casi octogenario, en 1788 poco después de otorgar testamento ante el escribano alicantino Esteban Pastor.

La trayectoria vital de María Manuela, segunda hija del primer matrimonio de Bernardo Juan, fue radicalmente distinta a la de su hermana Francisca pese a que tampoco son muchos los datos conocidos. Casó el veintidós de octubre de 1728 en Novelda con Jacinto Malla Belloch, un noble oriolano de quien tuvo una única hija llamada Francisca de Paula.

Todo hace pensar que María Manuela contrajo matrimonio en contra de los deseos de sus familiares, o quizás embarazada, pues la boda se llevó a cabo apresuradamente mediante un Breve del vicario de Orihuela, expedido a requerimiento de Jacinto Malla, por el que se autorizaba al párroco de Novelda, lugar donde a la sazón residía la novia, a celebrar el matrimonio en casa de la contrayente y exoneraba a los novios de las tres preceptivas amonestaciones y de recibir las bendiciones nupciales «...por quanto para dichas dispensas concurren motivos graves, guardando en todo lo demás lo dispuesto en dicho concilio que se haga con la mayor decencia que permitiesen las circunstancias que pudieren ocurrir...».

Un comentario sobre Jacinto Malla, contenido en una de las cartas enviadas por Jorge Juan a su hermana Margarita en 1753, correspondencia que se conserva en la Casa-Museo Modernista de Novelda, nos muestra la pobre opinión que tenía el marino sobre su cuñado:

> *...en punto a lo que me dices del sentimt°. de Manl^a. te digo que es cierto; pero que yo no lo estoy con ella, que ella es quien lo está conmigo, por que no e querido condescender á lo qe. su marido (que es un loco) me pedía...*

Grabado de Orihuela, según el *Atlante Español* de Bernardo Espinalt.

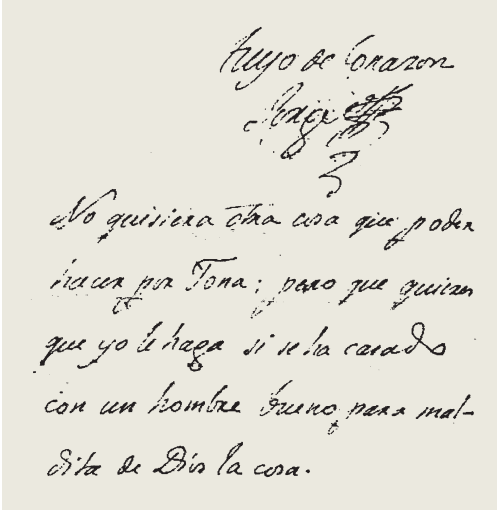
Suyo de Corazon
Jorge Juan
No quisiera otra cosa que poder hacer por Tona; pero que quieres que yo le haga si se ha casado con un hombre bueno para maldita de Dios la cosa.

Posdata en carta de Jorge Juan a Margarita, 13 mayo 1752 (Casa Museo Modernista de Novelda - CAM, col. *El Legado de Jorge Juan*).

Poco más cabe añadir sobre María Manuela salvo que en 1748 era vecina de Orihuela mientras que en septiembre de 1763, estando muy próxima la celebración de la boda de su sobrina Mª. Rafaela con Francisco Soler de Cornellá, se encontraba en San Felipe, donde su esposo tenía algunas propiedades. Cuando diez años después se produjo el fallecimiento de Jorge Juan, María Manuela ya había muerto y de ahí que fuera su hija Francisca, casada con el capitán de Caballería del Regimiento de Alcántara Juan Francisco Moreno, quien se personó en el procedimiento de abintestato seguido a la muerte del marino como única y universal heredera de su madre. Es posible, incluso, que las muertes de los hermanos se produjeran en fechas muy cercanas en el tiempo pues algunos de los testigos que declararon en dicho procedimiento mencionan a María Manuela entre los hermanos vivos.

Aún cabe añadir alguna pincelada al retrato de Jacinto Malla. En diciembre de ese mismo año 1773, ya viudo y anciano, pretendió contraer nuevo matrimonio en Elche con Francisca Antonia Gracia, una joven soltera con quien tenía tratados esponsales de futuro. Para ello no dudó en revocar una donación de doscientos pesos anuales que tenía realizada a favor de su única hija y tres días más tarde dotó con dicha cantidad a su prometida. Un mes después, en enero de 1774, la proximidad de su enlace le movió a reclamar a su hija y a su yerno la totalidad de las ropas, alhajas, muebles y enseres de cocina que guardaba en casa de aquellos, si bien finalmente la boda no llegó a efectuarse pues en octubre de ese año ambos contratantes desistieron de sus prometidos esponsales.

Por lo que respecta a Antonia, segunda hija de Violante Santacilia y Pedro Ibarra, nada sabemos de su infancia y juventud aunque es lógico suponer que debió transcurrir en Elche junto a su madre y hermanos. Contrajo un tardío matrimonio el dieciocho de septiembre de 1741, cuando ya sobrepasaba con creces la treintena, con el noble ilicitano Félix Desplá Martínez de quien tuvo una única hija llamada Teresa. No parece que la situación económica de la pareja fuera muy desahogada, al menos durante los primeros años, pues en el testamento otorgado por Violante en 1746 y en un codicilo de 1750 Antonia aparece como beneficiaria de ciertas mejoras «en atención a ser dicha Dª. Maria Antonia la mas necessitada» de todos sus hijos.

Y al igual que sucediera con Jacinto Malla, tampoco parece que la personalidad y cualidades de Félix Desplá, marido de Antonia, suscitaran en Jorge Juan el más mínimo entusiasmo. Un cáustico comentario sobre su cuñado, efectuado por el marino a su hermana Margarita en 1752, refleja la opinión que aquél le merecía:

> *...No quisiera otra cosa que poder hacer por Tona; pero que quieres que yo le haga si se ha casado con un hombre bueno para maldita de Dios la cosa...*

Todo apunta a que Antonia había solicitado la intercesión de su hermano con el fin de obtener algún nombramiento para su marido; y si en esos momentos no logró su objetivo es posible que más adelante su condición de cuñado del ilustre marino le sirviera para ser nombrado subdelegado de Marina de la villa de Elche, cargo que el ya viudo Félix Desplá todavía desempeñaba en 1779,

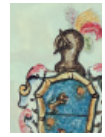

cuando preparaba el enlace de su hija con el militar Manuel Urtasun.

Resta únicamente referirnos a Margarita y Bernardo, los dos hermanos de doble vínculo que tuvo Jorge Juan y únicos que por este motivo fueron declarados herederos del marino tras su muerte intestada en 1773.

Margarita fue quien finalmente recibió como dote aquellos cien doblones de oro (unas dos mil libras valencianas) que su tío Cipriano, conforme al compromiso firmado con Violante en 1718, había depositado para entregar a aquellos de sus tres sobrinos «que tuvieren menos conveniencias y más necesidad». Y sin duda fue esta circunstancia la que le permitió contraer matrimonio en 1744, a punto de cumplir la treintena, con Ignacio Burgunyo Ruiz de Benitive, poseedor del mayorazgo Ruiz-Rocamora y regidor perpetuo de la clase de nobles del cabildo alicantino. Margarita enviudó en 1766 y falleció en Alicante en 1780.

Tuvo nueve hijos de los que únicamente sobrevivieron cuatro varones y dos mujeres. Pedro, el primogénito, heredó el vínculo y la regiduría ostentados por su padre; Francisco, siguió la carrera eclesiástica y fue canónigo de San Nicolás mientras que Antonio y José prefirieron dedicarse a la milicia e ingresaron en la Armada, llegando Antonio a gobernador de La Paz, provincia de Buenos Aires, y José a miembro del Supremo Consejo de Guerra. De los cuatro, sólo Antonio contrajo matrimonio pero el único que quizás tuvo descendencia fue su hermano José pues en 1795, cuando ya había muerto, un pretendido hijo natural llegó a reclamar judicialmente su parte de la herencia paterna.

María Antonia, la mayor de las dos hijas, se casó en 1785 tras una larga soltería con su tío carnal Francisco Burgunyo, encarnando así el más perfecto ejemplo de endogamia cuya principal finalidad era el apuntalamiento económico del linaje. Por su parte, su hermana María Luisa casaría hasta en cuatro ocasiones a lo largo de su vida.

La correspondencia personal de Jorge Juan a Margarita evidencia la profunda relación afectiva que unía a los hermanos y el intercambio frecuente entre ellos de regalos, encargos e incluso productos culinarios. El contenido de dichas cartas muestra a Margarita como una persona de temperamento frágil e inestable, agobiada por la crianza y salud de sus hijos y a quien la muerte en la infancia de al menos uno de éstos (circunstancia harto corriente en la época) sumió en la más profunda tristeza. También ha quedado constancia de que experimentó ciertos arrebatos místicos que alarmaron a Jorge Juan hasta el punto de recriminar a su hermana tales extremos:

> *...lo que he venido a sacar es el decirme (un amigo común), que estás muy rara, porque te cogen de cuando en cuando, algunos entusiasmos de santidad extraordinarios; no*

Escudo de Pedro Burgunyo Juan Ruiz de Benitive Santacilia (Archivo Histórico Nacional).

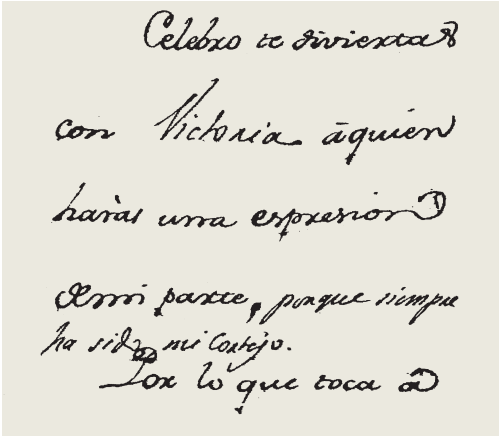
Celebro te diviertas
con Victoria aquien
harás una expresion
de mi parte, porque siempre
ha sido mi Cortejo.
Por lo que toca

Fragmento de una carta de Jorge Juan a Margarita, 5 junio 1753 (Casa Museo Modernista de Novelda - CAM, col. *El Legado de Jorge Juan*).

> *seas tonta y lleba todas las cosas en razon, porque los extremos, aun en este particular no son buenos (...) quisiera que dejando todas pataratas a un lado, te divirtieras.*

Precisamente en las cartas a su hermana se encuentra el único testimonio encontrado hasta la fecha indicativo de que el sólido celibato de Jorge Juan no fue en modo alguno incompatible con el «cortejo», uno de los usos sociales provenientes de Italia que gozó de gran arraigo y aceptación entre la alta sociedad española, si bien esta costumbre en muchas ocasiones no traspasaba la frontera del amor platónico. Jorge Juan menciona haber practicado el cortejo en una carta fechada en junio de 1753 y dirigida a su hermana desde Cádiz; comentario cuyo mayor interés, más que por su contenido, radica en el modo en que figura escrito pues denota a un Jorge Juan celoso de su intimidad y enormemente reservado ante su secretario, pudiéndose observar que en la misiva, dictada en su totalidad por el marino a su ayudante, se dejó el hueco necesario entre palabras para que el nombre de la dama cortejada, silenciado en el momento del dictado, fuera puesto posteriormente por el marino; quien también transformó el punto final en una coma, añadiendo a continuación la frase relativa a su cortejo:

> *Celebro te diviertas con* Victoria *a quien harás una expresión de mi parte*, porque siempre ha sido mi cortejo.

Escena burguesa, azulejo del siglo XVIII.

La aludida no era otra que Victoria Rovira Salafranca, una amiga de Margarita con la que Juan había coincidido en Madrid durante el verano de 1752. Victoria era hija del regidor alicantino Esteban Rovira Torres y se encontraba casada, desde 1741, con el militar José Gutiérrez de Valdivia, teniente de rey de la plaza y castillo de Alicante, de quien enviudó en fecha posterior a 1781.

No sabemos qué tipo de relación afectiva pudo existir entre esta dama y el marino ni si el «cortejo» que éste afirmaba haber mantenido siempre con ella se remontaba a los años de su juventud pero, de ser así, es probable que la larga ausencia de once años que Jorge Juan pasó en el Perú disipara las esperanzas que la joven o su familia pudieran haberse forjado, de modo que cuando el marino retornó a España en 1746 Victoria llevaba ya cinco años casada.

Queda finalmente por examinar a Bernardo, el más pequeño de todos los hermanos Juan y a quien el destino, lejos de relegarle a la triste condición de segundón que por nacimiento le correspondía, le obsequió con todas las prerrogativas inherentes a los primogénitos. Nacido en Elche tres meses después de la muerte de su padre,

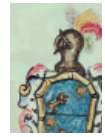

desconocemos si alguno de sus tíos asumió la responsabilidad de supervisar y dirigir su educación, tal como sucediera con su hermano Jorge pero, en cualquier caso, lo cierto es que cursó la carrera de Leyes, era abogado y en 1736, tras realizar las oportunas pruebas de nobleza y limpieza de sangre, fue admitido como oficial y familiar del Santo Oficio de la Inquisición.

La vida de Bernardo transcurrió en Elche junto a su madre, actuando como apoderado de ésta en la administración de sus propiedades y especialmente del señorío y diezmo de las Asprillas, heredado a partes iguales en 1687 por las cuatro hermanas Santacilia pero que, con el correr de los años y las muertes de tres de ellas fue pasando íntegramente a manos de Violante.

En 1746, precisamente en las mismas fechas en las que su hijo Jorge regresaba a España tras la larga estancia de once años en el Perú, Violante otorgó testamento cerrado por el que creaba vínculo y mayorazgo de sus bienes en cabeza de su hijo Bernardo «teniendo atención a los amables y particulares servicios que (…) le devo, dignos de todo este agradecimiento y remuneración…», y reduciendo en consecuencia drásticamente la legítima de sus demás hijos y herederos. El hecho de que Violante eligiese la formula del testamento cerrado nos hace suponer que tanto Jorge como sus hermanas desconocían los términos del mismo e, incluso, su otorgamiento; pero lo que está fuera de toda duda es que Bernardo conocía perfectamente su contenido y, por ende, la intención de Violante de instituirle como sucesor de sus bienes y linaje, pues ese mismo día, y ante el mismo escribano que poco antes había recogido y sellado la plica cerrada en la que se contenía el testamento, madre e hijo firmaron un convenio por el que éste declaraba conocer y aceptar la voluntad materna.

Tres meses antes de morir Violante otorgó un codicilo por el que introducía una pequeña ampliación en el llamamiento a la sucesión del vínculo que fue la de colocar a Jorge y su descendencia como sucesor de su hermano tan sólo para el caso de que se extinguiera sin varones la línea de Bernardo.

Pareja de nobles. Grabado del siglo XVIII.

Tras la muerte de Violante el diecisiete de octubre de 1760 y en virtud de la referida disposición testamentaria, Bernardo se convirtió en señor de Asprillas y en uno de los más acaudalados terratenientes ilicitanos. A la decepción y malestar que la última voluntad de Violante produjo en el resto de sus hijos debió sumarse la actitud de Bernardo, quien se apresuró a tomar posesión de las propiedades heredadas antes, incluso, de solicitar la apertura judicial del testamento de su madre. Las quejas por este proceder llegaron hasta Jorge Juan a través de la carta de pésame enviada por Juan Roca de Togores, marido de su sobrina María Manuela Juan Ybarra, misiva que fue puntualmente contestada por el marino apenas diez días después de acaecido el óbito. Este documento, que se conserva en el Archivo Histórico Municipal de Elche, nos ofrece una buena muestra de la actitud conciliadora y de mediación que siempre mantuvo el marino en el seno familiar:

Querd°. Juanico: tu carta de 24 del corrte. me ha servido de suma satisfacción viendo

las finas expresiones con que me acompañas en el sentimiento de la muerte de mi Madre (que St[a]. Gloria haya) cuyo golpe considero dexaria a Bernardo tan confuso y lleno de pena qe. puede muy bien disculparle cualquiera falta como nacida de este principio pues a más de qe. no juzgo en Bernardo otro motivo me consta su buena voluntad y la buena armonia que desea con todos...

Pero Jorge Juan no debía tener absoluta confianza en la buena disposición que atribuía a Bernardo pues antes de enviar su carta, dictada como era su costumbre a su inseparable y fiel secretario Miguel Sanz, añadió al margen de su puño y letra unas líneas destinadas a tranquilizar los ánimos de la familia:

Escena de la nobleza, azulejo del siglo XVIII.

Parece que quedan muchos sentimientos con la disposición que la Madre ha dejado y voy a ver si es posible composición para lo qual tengo algunas premisas porque promete Bernardo aumentar las legítimas asignadas; me alegrare que lo haga con razon para que sese la llama que se va a ensender.

La intermediación de Jorge tenía como objetivo la adopción de un acuerdo privado por el que Bernardo se comprometía a aumentar las legítimas de sus hermanos hasta las dos mil libras, en vez de las ochocientas fijadas por Violante para cada uno. Para su sorpresa, los obstáculos a tal acuerdo no partieron de Bernardo, tal y como se refleja en una carta del marino a Margarita. Conviene apuntar que aunque esta carta carece del año y se encuentra incorrectamente catalogada como de 1750, es evidente por su contenido que fue escrita con posterioridad a la muerte de Violante, en el período 1760-1765:

Querida hermana: (...) Puedes hacer el juicio que quisieres de mi fidelidad fraternal para con todos y del deseo que solo me acompañaba en procurar la paz quando otro remedio no hay sino la composición neutral. (...) y en verdad que aca no juzgue que nadie se negase a ella sino Bernardo, pero al contrario es el primero que ha convenido y todos los demas hermanos y sobrinos y solo tu te apartas; pero basta porque ya me dices que no quieres quebrarte la cabeza, allá te lo hayas pleitea quanto quisieres. (...) De qualquier suerte que sea, avisame formalmente de la resolución que se tomare, para no tener a todos los demas hermanos detenidos.

Finalmente, Margarita cedió en su oposición y se alcanzó el referido acuerdo pero, tal y como años más tarde reflejaría en su correspondencia Miguel Sanz durante su labor al frente de la liquidación y reparto de la herencia de Jorge Juan, Bernardo no

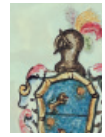

entregó de forma inmediata a todos los herederos de Violante sus correspondientes legítimas de modo que cuando se produjo la muerte del marino en 1773, ni éste ni Margarita habían recibido aún su parte. Los rescoldos de la llama que Jorge Juan había pretendido apagar en 1760 continuaban encendidos trece años después y dieron lugar a un nuevo enfrentamiento entre Bernardo y su hermana que a punto estuvo de llegar a los tribunales y del que nos ha dejado cumplido testimonio el secretario del marino en sus cartas.

En el plano personal, no parece que Bernardo sintiera una especial vocación por el estado marital y de hecho, aunque la muerte de su madre le convirtió en uno de los más acaudalados propietarios ilicitanos con una renta anual que superaba los cincuenta y un mil reales, aún dejó transcurrir cuatro largos años antes de decidirse a dar el paso. Había cumplido ya los cuarenta y ocho años cuando desposó en Alicante, en 1764, a Luisa Pascual de Bonanza, de tan sólo veintidós; pero la prematura muerte de ésta frustró toda expectativa de descendencia por lo que en 1767 casó en Elche con María Josefa Vaíllo de Llanos y Pérez de Sarrió, hija mayor de los condes de Torrellano. Y si la primera esposa habría podido ser su hija, la segunda, que contaba con apenas quince años frente a los cincuenta y uno de su consorte, era en la práctica su sobrina-nieta pues la abuela materna de la joven era prima hermana de Bernardo. Pero la fortuna que tan pródiga se mostró con él en el plano económico le fue esquiva en este punto y pese a sus dos uniones con mujeres mucho más jóvenes que él y al hecho de que vivió hasta la avanzada edad de ochenta y un años, no logró descendencia. De este modo, el vínculo instituido

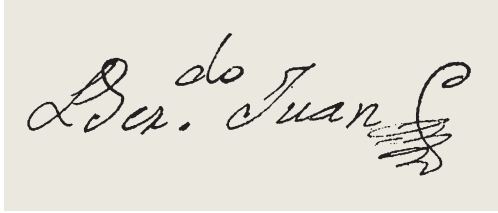

Firma de Bernardo Juan Santacilia.

por Violante para perpetuar la memoria del linaje Santacilia duró únicamente lo que alcanzó la vida de Bernardo, convertido así en primer y último poseedor del mismo ya que su hermano Jorge, llamado en segundo lugar a la sucesión de dicho vínculo, había muerto veinticuatro años antes también sin sucesión.

Bernardo murió el trece de julio de 1797 y en su testamento, otorgado dos años antes ante el escribano ilicitano Simón Oliver, nombraba como su heredero universal a su sobrino y cuñado Francisco de Paula Juan Ximénez de Urrea, a quien imponía la obligación de solicitar licencia real para formar vínculo con los bienes que le legaba, entre los que se incluía el señorío de Asprillas. Repartía generosamente entre su mujer y determinados sobrinos una serie de haciendas pero su dadivosidad fue muy inferior con respecto a las hijas de sus hermanos Nicolás y Mª Manuela, legando únicamente cien libras a cada una para un luto y rogándoles *«perdonen la poquedad, pues las cortedades con que hasta ahora ha subsistido la casa de mis Padres, me empeña a mirar este objeto como el mas Principal el que cede en beneficio y Onor de toda la familia...».*

Menos de cinco años después, el uno de abril de 1802, moría también sin descendencia su sobrino y heredero Francisco de Paula Juan extinguiéndose así, en los albores del siglo XIX, el linaje de los «*Juan de Vergara*».

****

FUENTES MANUSCRITAS

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA: *Expediente matrimonial nº 381.*

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ALICANTE: *Protocolos notariales de Francisco Hernández* (1715); *Onofre Savater (1729), Jacinto Belando Dongo* (1742/1744), *Dionisio Morató* (1748), *Domingo García* (1774), *Patricio Monllor (1787), Esteban Pastor Castellanos (1788) y Francisco Aracil* (1794/1795).

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ELCHE:

- *Protocolos notariales* de *Blas Bernabéu* (1687); *Bonifacio Medina* (1704, 1710 y 1711); *Carlos Gracia* (1730/1732); *Diego Mira* (1741); *Carlos Pascual* (1750, 1760); *Francisco Ganga Amat* (1770); *Joseph Gómez* (1773, 1774) *y Simón Oliver* (1795).
- *Papeles curiosos,* tomo 4º, doc. nº. 83.
- *Manuscritos*: *Sig. B/236,* «Noticias genealógicas de familias nobles que han tenido residencia en esta ciudad y de algunas otras con quienes han enlazado» por L. Llorente de las Casas, Elche, 1890.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL:

- *Consejos: legajos 772; 6.805, exp. 152; y 22.859, exps. 1 y 5.*
- *Inquisición: Legajo 1.403*, nº 15 y *Legajo 2.868.*
- *Órdenes militares: leg. 8.146, exp. nº 13* y *carpeta 624*, nº 148; *Montesa*, nº 67 y *San Juan (pruebas), exp. nº 24.453, 24.454 y 24.561.*

ARCHIVO DE LA MARQUESA DEL BOSCH: *Legajos 250* y *253.*

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALICANTE: *Armario 1, legajo 16*, caja 4/22; *Armario 7, libros 3 y 8;* y *Armario 16, libro 1.*

ARCHIVOS PARROQUIALES:

San Nicolás de Alicante: *Libros de bautizados nº 14, 18 y 19;* y *Libros de desposados nº 1, 4, 5, 6, y 7.*

Santa María de Elche: *Libros de cláusulas testamentarias nº 4 y 6*, y *Libro de genealogías, sig. 160*, voz Esplá.

Santa María de Monforte: *Libro de bautizados año 1709.*

San Pedro Apóstol de Novelda: *Libro de bautizados nº 4, Libro de desposados nº 4 y Libro racional de difuntos año 1709.*

CASA-MUSEO MODERNISTA DE NOVELDA: Colección *El Legado de Jorge Juan.*

BIBLIOGRAFÍA

Abad Navarro, E., *La Patria de Jorge Juan*, Murcia, 1929, 115 pp.

Alberola Romá, A., «Prospecciones mineras en la gobernación de Alicante durante la segunda mitad del siglo XVIII», en A. Alberola y E. La Parra (eds.): *La Ilustración Española. Actas del coloquio internacional celebrado en Alicante 1-4 de octubre de 1985*, Alicante, 1986.

Anónimo, «*Los Deanes de la Colegiata*», trascrito por G. Vidal Tur: *Un obispado español: el de Orihuela-Alicante*, Alicante, 1961, tomo II.

Baldaquí, R., *Els Soler de Cornellá a Elx en el segle XVIII*, Ajuntament d'Elx, 1993.

Barón de Finestrat, *Nobiliario Alicantino*, Fund. Jorge Juan, 2003.

Die, R. y Alberola, A., «Una boda en la pequeña nobleza alicantina del Setecientos: los Soler de Cornellá y los Juan a través de su correspondencia», en *Revista de Historia Moderna*, nº 13-14 (Alicante, 1995), pp. 253-311.

Die, R. y Alberola, A., *La herencia de Jorge Juan. Muerte, disputas sucesorias y legado intelectual*, Fundación Jorge Juan-Universidad de Alicante, Alicante, 2002.

Mateo, V., *Oligarquía y poder en el siglo XVIII,* Inst. de cultura «Juan Gil-Albert», Alicante, 1994.

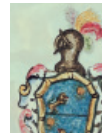

MATEO, V., «Matrimonio y modo de vida de una familia de la pequeña nobleza periférica: los Bourgunyo de Alicante» en *Revista de Historia Moderna*, Aspectos de la vida cotidiana en la España Moderna, nº 11, Alicante (1992), pp. 67-78.

NAVARRO BLANQUER, J., *Segunda parte de la persecución de nuestro católico monarca Phelipe V, rey de España y sucesor de la monarquía. Refierese la batalla y victoria del campo de Almanza, restauración de muchas ciudades, villas y lugares que se havian revelado y otras batallas y victorias que tubo nuestro gran monarca. Compuesta por el mismo autor Jaime Navarro y Blanquer escribano de Alicante.* Copia depositada en el departamento de Historia Moderna de la Universidad de Alicante.

NAVARRO, R. y NAVARRO, A., *La biblioteca de Jorge Juan*. Alicante, 1987.

PÉREZ, F. J., *Epistolario Manuel Martí, deán de Alicante, y Felipe Bolifón*, Instituto de Estudios Alicantinos, Alicante, 1979.

PRADELLS, J., *Del foralismo al centralismo. Alicante 1700-1725*, Universidad de Alicante–CAPA, Alicante 1984.

RICO, M., *Ensayo biográfico-bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia*, 2 tomos, Alicante, 1888.

SANZ, M., *Breve Noticia de la vida del Excmo. Sr. D. Jorge Juan y Santacilia...*, Madrid, 1774.

SEMPERE, A. y PASTOR, R., «Notas para el estudio de la guerra de sucesión en Elche», en *Festa d'Elx*, año 1992, pp. 33-38.

XIMENO, V., *Escritores del reyno de Valencia cronológicamente ordenados desde el año MCCXXXVIII de la cristiana conquista de la misma ciudad hasta el de MDCCXLVII por (...), presbítero (...)*, en Valencia, en la Oficina de Joseph Estevan Dolz, impresor del S. Oficio, Año 1747-1749, 2 tomos.